

CRONICA ECONOMICA

LA PRIMERA CONFERENCIA ECONOMICA INTERNACIONAL,

LA FUTURA POLÍTICA MONETARIA.

Aún no ha terminado la guerra. Sólo Dios sabe cuánto tiempo habrá de perdurar todavía; pero quizás porque son muchos los que suponen que, en lo humano, no cabe ya imaginar o prever nuevas vicisitudes o acontecimientos insólitos en torno a la misma, es por lo que pululan los planes para la post-guerra; y políticos, y economistas, y arbitristas se apresuran a darnos a conocer sus fórmulas para el futuro.

Resucitan los viejos temas de la preguerra; los del paréntesis 1919-1939. Pero no solos. Los problemas que la crisis de 1929 acentuó en el mundo, y que se intentaron solucionar con una terapéutica nacionalista, resurgen todavía hoy, y a ellos se sumarán los que la guerra, al cesar, necesariamente dejará como herencia.

En tres palabras ha resumido recientemente Winston Churchill los objetivos inmediatos de la política económica de todos los países al terminar la guerra: trabajo, alimentos, hogares.

Sería, en efecto, una amarga paradoja del mundo del mañana el que con la paz resurgieran las estadísticas del paro forzoso; como si la Humanidad sólo pudiera asegurar el empleo total del más importante de los factores de producción, durante las guerras, y no con la Paz. Por ello, la lucha contra el paro será el tema —lo es ya— que más preocupe a la polí-

tica económica. Pues si a todos los hombres se les asegura un trabajo productivo, tanto más fácil será el lograr los otros perentorios objetivos de la política del mañana: pan y hogares para las muchedumbres que hoy laboran primordialmente para su común destrucción.

Asiste España a este repentino florecimiento de una temática económica que parecía arrojada como inservible y herumbrosa al desván de los trastos viejos, con una cierta psicología de espectador —viejo vicio español, éste de limitarse a contemplar el gran Teatro del mundo—, como pueblo al que no acongojan estos problemas en la misma medida que a los demás de Europa. Frente a la demencia bélica que azota al orbe, España empieza a gustar las consecuencias de sus cinco años de paz, y lo que para otros habrá de constituir magno problema durante años —cuestión de ser o no ser— en nuestro país es de esperar que no exceda la envergadura de uno más, entre los diarios afanes que llenan hoy nuestra vida y nuestra política.

Pero no por ello deja de ser tema al que las mejores mentes españolas no hayan de dedicar incesante atención y numerosas vigiliias. Y más desde el momento en que las fórmulas resolutivas de estos problemas salen ya de la esfera puramente especulativa para ser objeto de deliberación y acuerdo entre los países interesados.

Hasta ahora, decisiones casi políticas que comprometan ya en cierto modo la gestión de los gobiernós responsables, no pueden calificarse de tales más que las adoptadas por la Conferencia Monetaria Internacional reunida en los Estados Unidos durante los primeros días de julio y en la que han participado representantes de todos los países agrupados bajo la bandera de las Naciones Unidas.

En esta Conferencia de Bretton Woods se han sentado los primeros hitos del camino que piensa recorrer en el futuro la política monetaria de dicha agrupación de Estados.

Y los acuerdos y las decisiones a que se ha llegado hipotecan el porvenir de todos los países adheridos, en relación a tres de los problemas económicos más importantes del día de mañana: el régimen de pagos internacionales; la estabilidad monetaria; el cauce por el que haya de discurrir la recons-

trucción económica y los medios que han de ser allegados para financiarla.

¿Cuáles son las medidas propuestas y adoptadas por la Conferencia en orden a estos tres complejos problemas? ¿Qué repercusión tendrán dichas medidas sobre los países neutrales y sus respectivas políticas económicas? Concretamente: ¿qué significa para nuestro país la iniciación de semejante política en la que mancomunadamente parece van a actuar esos Molochs económicos, que son los Estados Unidos, el Imperio Británico y la U. R. S. S.?

EL FUTURO RÉGIMEN DE PAGOS INTERNACIONALES.

Se aspira a que, apenas termine la guerra, las relaciones económicas internacionales, especialmente el régimen de los pagos y cobros, y el crédito internacional a corto plazo discurren por derroteros distintos, casi opuestos, a los de los últimos quince años.

El incremento de las exportaciones; la restricción de las importaciones; el equilibrio de la balanza comercial y de la de pagos habrá de asegurarse por medios que no sean los de una desleal política monetaria. Para evitar la depreciación del valor exterior del dinero, o la creación artificial de diversas valutas en un mismo país, o la congelación de las deudas exteriores y demás procedimientos tan en boga en los últimos tiempos, los países reunidos en Bretton Woods han acordado crear un Fondo Monetario Internacional con un capital de ocho mil millones de dólares, que permitirá lograr mediante créditos bancarios normales el equilibrio de las balanzas de pagos.

Apenas transcurrido un plazo prudencial de la postguerra —nunca muy extenso— y una vez definidas entre sí las diversas monedas, los países adheridos a esta organización no podrán alterar el valor externo de su propia moneda sino en un margen de un diez por ciento y esto con el conocimiento de la Dirección del Fondo Monetario.

Las devaluaciones en más del diez por ciento necesitan el permiso de las autoridades responsables del Fondo Monetario Internacional, quienes no lo concederán sino cuando sean la

consecuencia de un desequilibrio fundamental de la economía del citado país, originado por una política económica de absoluta necesidad y urgencia a fin de evitar el paro, reconstruir la economía nacional, etc.

Durante los primeros tres años del funcionamiento del Fondo la esfera de autonomía de la política económica externa de los distintos países será aún bastante amplia, pero apenas transcurridos estos tres años todos los países renuncian a manipulaciones monetarias de alguna extensión como medio de mejorar su situación en el comercio mundial.

El hecho de que las monedas vengán definidas coherentemente las unas con las otras, y, por consiguiente, que el oro tenga una única definición mundial y un mismo precio en todo el mundo, parece hacer suponer que este régimen implica el retorno al patrón oro. Algo así como una vuelta al sistema monetario que rigió hasta 1914; y, sin embargo, nada más lejos de la verdad.

Aun cuando el oro tenga hoy un precio fijo en dólares, y al estabilizarse todas las monedas en relación con el dólar, y éste con ellas, tenga entonces un precio fijo en todos los demás países, esto no significa que el sistema monetario mundial retorne a basarse en el oro.

El país que tenga oro podrá venderlo y adquirir divisas con las que liquidar débitos en el exterior; quien no lo tenga recurrirá a los créditos del Fondo Monetario Internacional para liquidar su posición deudora *normal*; si estos créditos no le bastaran habrá de apelar al Banco Mundial de reconstrucción. Lo que no podrá hacer nunca, si el sistema preconizado en Bretton Woods se aplica, es manipular con su moneda, desvalorizándola para conseguir un cambio de signo de su balanza comercial, y menos aún concertar acuerdos especiales de pagos tratando *desigualmente* a cada uno de sus acreedores.

Se pretende, pues, conseguir el incremento del comercio mundial no con los recursos de la técnica monetaria — *bellum omnes contra omnia* —, sino como una consecuencia del incremento de la productividad de todos los países; evitando los factores ociosos y facilitando todas las posibilidades de intercambio. Lograr una organización mundial que prevenga el predominio absoluto de cualquier país, y con la que los des-

equilibrios parciales, consecuencia de la política económica interna, puedan ser corregidos, o por devaluaciones realizadas con el asenso mundial, o con una política normal de créditos a corto plazo que podrán ser cancelados o consolidados sin producir choque de intereses como los que la política de congelación de créditos tan en boga desde 1932, supuso.

Un rápido repaso de la actual situación económica de España basta para comprender cuántos puntos de analogía tenemos en este orden concreto de problemas con las grandes Potencias, y cómo España puede perfectamente cooperar en todo aquello que signifique desarrollo del comercio mundial; cese de predominios absurdos y de prepotencias unilaterales; autonomía en la política económica interna, y común pero *común* subordinación, a los intereses bien entendidos de la economía mundial.

RÉGIMEN DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

Hasta la Conferencia de Bretton Woods y la publicación del documento conjunto de los peritos ingleses y norteamericanos, base de las deliberaciones de la misma, no existía acuerdo entre los países rectores del bloque de las Naciones Unidas.

Inglaterra, con el denominado Plan Keynes, proponía una organización del crédito exterior a corto plazo, de tal envergadura, que, definidas todas las monedas en una unidad de cuenta, el "bancor", todos los países miembros de la Unión Compensadora Internacional podían obtener crédito para incrementar sus importaciones, en un volumen notoriamente superior a su participación como accionistas en el mismo. Keynes creaba un organismo rector de la compensación mundial dotado de una extraordinaria flexibilidad.

Los propósitos americanos —el denominado Plan White— generalizaban al estadio mundial la política de los Fondos nacionales de regulación o equiparación de cambios. El Fondo monetario de White implicaba, a pesar de cuanto se ha dicho, un retorno al patrón oro, o por lo menos una devolución a este metal de buena parte de las funciones monetarias que en el pasado ha cumplido.

Los propósitos de los técnicos de Bretton Woods parecen una síntesis de ambas posiciones; mejor dicho, una transigencia de ambas partes, que han tenido que abandonar algunas de sus aspiraciones y hacer concesiones a las aspiraciones contrarias. Ya no habrá, como los ingleses querían, una Unión Internacional de compensación basada en los mismos principios que constituyen la práctica bancaria normal. Tampoco, en contra de las apetencias norteamericanas, un patrón oro rígido por virtud del cual se pudiera obligar a los diversos países a revisar su política económica interna, a fin de mantener a toda costa un determinado tipo de cambio.

Durante algún tiempo se mantendrá la intervención en los cambios, y siempre el margen del diez por ciento de posible devaluación concederá una flexibilidad a la política económica interior de todos los países, ya que la alteración de los precios interiores no tendrá un correctivo tan severo como impondría el guego de los *gold points* en un sistema rígido de patrón oro.

No se trata, por consiguiente, de una vuelta al patrón oro. Las declaraciones de los políticos y técnicos ingleses en el Parlamento británico —Lord Keynes, Sir John Simon, Sir John Anderson— ha sido harto rotundas a ese respecto.

Y este es un punto cuya importancia no puede exagerarse para España y para todos los países cuya economía nacional vive articulada en torno a problemas específicamente internos. Quizá en la postguerra, todos los países, *todos*, necesiten renunciar a buena parte de esas ingenuas apetencias autárquicas tan en boga en los pasados años; pero esto no ha de implicar el someterse a un sistema monetario rígido, por virtud del cual la más mínima decisión en el campo de la política económica interna hubiera de ser autorizada en el arcótipo de las grandes Potencias. El patrón oro funcionó durante buena parte del siglo XIX basado en unos supuestos y unas realidades en el orden económico, de las cuales nos hallamos hoy a leguas y leguas de distancia.

No sólo afecta esto a España; o a Francia; o a Italia; o a Argentina. Ni siquiera la propia Inglaterra podría soportar hoy un sistema monetario, y un régimen internacional de cobros y pagos basado en un auténtico *gold standard*.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIVERSOS PAÍSES.

El Fondo Monetario Internacional parece va a funcionar con un capital de unos ocho mil millones de dólares, que se elevará posiblemente a diez mil millones el día en que todos los Estados del mundo, tanto beligerantes como neutrales, formen parte de él.

Como la cuota de cada país (su aportación al capital social del Fondo) decide el volumen de crédito a corto plazo que en el futuro podrá obtener de dicha Organización para saldar su balanza de pagos, y además sus posibilidades de intervención y dominio en el gobierno del Fondo, dicho se está que este problema ha sido objeto de numerosas negociaciones.

Se quiso resolver en un principio la cuantía respectiva de las cuotas, mediante razones de una ejemplar objetividad, conjugando diversas magnitudes económicas: volumen de la renta nacional, volumen medio del comercio exterior de cada país en el trienio anterior a la guerra, reservas áureas de cada país, etc.

Pero parece que en Bretton Woods el problema ha sido resuelto, como Alejandro resolvió el del nudo gordiano, y posiblemente con las mismas razones: las del león de la fábula esópica, *quia nominor leo*. Aun cuando las noticias son aún un poco imprecisas, las cuotas asignadas a los diversos países vienen a ser del orden siguiente:

	<u>Millones de dólares.</u>
Estados Unidos	2,300
Inglaterra	1,300
Dominios Británicos	1,000
U. R. S. S.	900 a 1,200
China	500 (?)
Francia	400 (?)
Polonia	125
Yugoslavia	60
Noruega	50
Egipto	45
Irán	25

Etcétera.

Los países que forman el Imperio Británico (Inglaterra, Canadá, Australia, Unión Sudafricana, India, Nueva Zelanda) parecen haber logrado una cuota idéntica a la de los Estados Unidos.

Basta una ojeada a estas cifras para comprender que la participación de los países neutrales, si ésta llega a producirse, habrá de ser con una cuota de no gran volumen. Y que, por lo tanto, sus posibilidades de decisión en el gobierno del Fondo serán igualmente de escasa importancia. Ahora bien, esto no es sino la expresión, más o menos objetiva, de su participación en la Economía mundial y en el volumen de intercambio mundial, que es también de escasa cuantía. De todos modos, por vía de ejemplo, una cuota de cien millones de dólares permitiría a nuestro país lograr del Fondo Monetario Internacional un volumen anual de crédito exterior del orden de los mil quinientos millones de pesetas, cifra nada despreciable. Y más si se piensa que los países miembros de esa organización, si de veras intentan ponerla en funcionamiento, habrán de obstaculizar por todos los medios a su alcance el comercio internacional que quisiera celebrarse al margen de la misma. Sin embargo, el problema no es de presumir que adquiera los tintes trágicos de un conflicto de poderes, un choque de voluntad de potencia, en que las naciones neutrales se vean acosadas por rígidas alternativas de un poder económico mundial, que dicte su imperioso: *Hoc volo, sic jubeo...*

No; el problema parece plantearse en el campo de lo económico-político con perfiles harto menos acerados de lo que quizá se pretende exponer por algunos, como un dilema de: o tomar o dejar. Ha de ser casi a la inversa. Como un sencillo problema de prudencia política. De esa virtud, a la que la inteligencia práctica y angélica de Santo Tomás de Aquino, concede el primer lugar en la jerarquía de las que ha de ostentar quien se arrogue el supremo poder de decisión. Prudencia que no excluye, por tanto, libertad y facultad de optar.

Con frase cincelada, nuestros vecinos del otro lado del Pirineo han sabido juzgar desde muy antiguo las posiciones abstencionistas y de reserva extremada, tan fatales en todos

CRÓNICAS

los órdenes de la vida: *Les absents ont toujours tort*. Es decir, necesidad de una política de presencia, siempre y en todas partes.

Todo lo que en el mundo del mañana se haga o se pance en ausencia de los países neutrales, se hará más pronto o más tarde en contra de los mismos. Y sería una triste paradoja el que en la elaboración del Mundo futuro, mundo de paz y de trabajo, aquellos que supieron conservar intactas estas virtudes a través de los luctuosos actuales tiempos, vieran recusada su cooperación en la obra común.

Se les podría aplicar, como a tantos fracasados de otros tiempos, la amarga sentencia virgiliana: *Sic vos, non vobis*.

MARIANO SEBASTIÁN.

RECENSIONES

